

REPUBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA ASISTENTE
Fecha: _____
Depto: _____

A

DECRETO NUMERO 5060 DE

(31 DIC 2009)

Por el cual se modifica la Planta de Personal de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública la justificación técnica de que tratan el artículo 46 de la Ley 909 de 2004 y 95 y 96 del Decreto 1227 de 2005, para efectos de modificar la planta de personal de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL, encontrándolo ajustado técnicamente, emitiendo en consecuencia, concepto favorable;

Que para los fines de este Decreto la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó el certificado de viabilidad presupuestal;

Que el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL, en sesión del 17 de diciembre de 2009, mediante Acta número 012 decidió someter a la aprobación del Gobierno Nacional la modificación de la planta de personal,

DECRETA:

Artículo 1º. Créase el empleo de Asesor Código 1020 Grado 16 en la Planta de Personal de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL.

DECRETO NUMERO 5060 DE

Continuación del Decreto por medio del cual se modifica la Planta de Personal de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL.

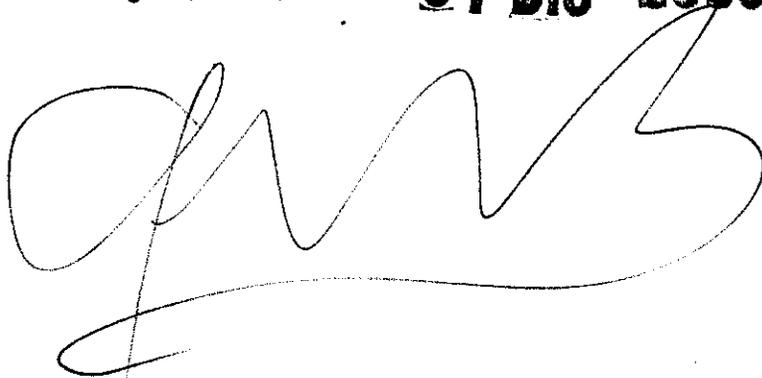
Artículo 2º. El presente Decreto modifica el Decreto 2844 de 2005 y rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a

31 DIC 2009

111



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público,



OSCAR IVAN ZULUAGA

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,



BERNARDO MORENO VILLEGAS

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,



ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR